



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 6 de Junio de 2011

Res. CD – ECO N° 126/11

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Acreditación y Articulación del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 – 11 de fecha 31/05/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de **ACREDITACIÓN Y ARTICULACIÓN** del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENCIA
(Profesores y Auxiliares)

TITULARES

Cra. María Rosa PANZA
Prof. Paola GUARDATTI
Cra. Azucena SÁNCHEZ
Prof. Gustavo ZAPLANA
Cra. Norma DIAZ RUIZ
Cra. Gilda DI FONZO
Cr. Guillermo J. LLORET
Cr. Marcelo J. HEGAB
Cr. Hugo LLIMÓS
Abogada Elizabeth ZAFAR





Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULARES

Cra. Gabriela LÓPEZ
Cr. Alberto Rubén DÍAZ


ESTAMENTO P.A.U.

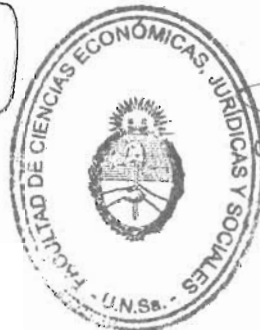
TITULARES

Sr. Daniel Luis CORREA
Sra. Carolina CABEZAS
Sra. Norma VILCA

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Ag


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO